



Hoy, en la sede del Ministerio

Luis Planas analiza con el ministro de Agricultura de Irlanda los principales asuntos de interés bilateral para ambos países

- Ambos países defienden la necesidad de que la PAC post 2020 cuente con un presupuesto fuerte para hacer frente a los nuevos retos del sector agroalimentario
- España se ha ofrecido a trabajar de manera conjunta con Irlanda para transmitir a las instituciones comunitarias que las medidas frente al “brexit” se adopten en el menor plazo posible

19 de marzo de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy, en la sede del Ministerio, con el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Marino de Irlanda, Michael Creed, con quien ha repasado los principales asuntos de interés bilateral en materia agroalimentaria y pesquera.

En relación con la reforma de la Política Agrícola Común, ambos países defienden la necesidad de contar con un presupuesto fuerte para hacer frente a los nuevos retos del sector agroalimentario europeo, como los relacionados con el medio ambiente y el cambio climático, la economía circular o el desarrollo digital del sector.

Para avanzar en estos objetivos, los ministros de España, Irlanda, Finlandia, Francia, Grecia y Portugal firmaron el pasado el 31 mayo de 2018 un documento en el que recogieron los objetivos que debía contemplar el nuevo marco financiero plurianual para la nueva PAC.

Tanto España como Irlanda consideran fundamental que en el periodo transitorio se garantice la continuidad de los apoyos directos a los agricultores y el pago de los compromisos plurianuales en el marco del desarrollo rural.



Por otro lado, ambos ministros han mostrado su preocupación por las posibles repercusiones que podría tener un “brexit” sin acuerdo, tanto para la flota pesquera que faena en aguas del Reino Unido como para los productos agrarios, que tienen en el Reino Unido un importante mercado.

Ante esta situación, España considera que la Comisión Europea es quien tendrá que negociar los nuevos requisitos para que todos los Estados miembros puedan comerciar con el Reino Unido como un país tercero.

En este contexto, España se ha ofrecido a trabajar de manera conjunta con Irlanda para transmitir a las instituciones comunitarias que las medidas frente al “brexit” se adopten en el menor plazo posible.

En otro momento de la reunión los ministros han abordado diferentes aspectos sobre las relaciones comerciales de productos agrícolas entre España e Irlanda. En este contexto, frutas y hortalizas, vino, productos cárnicos de porcino y tableros de partículas de madera son los principales sectores exportadores españoles a Irlanda. Por su parte, pescado fresco y crustáceos, productos lácteos (queso y requesón), productos cárnicos de bovino y animales vivos son las principales exportaciones irlandesas a España.